



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA contra JOSE LIDER ESPINOSA PERDOMO. Radicación. 41001-41-89-004-2019-00613-00.

Para atender la solicitud de personería presentada, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería a la doctora CARMEN SOFIA ALVAREZ RIVERA, para que actúe como apoderada de la parte subrogataria FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL TOLIMA S.A., en los términos allí estipulados.

2º. ENVIAR el Link a la apoderada mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.